

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

**4892** *Anuncio de la notificación de la Subdirección General de Servicios de la Sociedad de la Información a los inculpados: Don Dilamor García Cabré; Don José Manuel Ripoll Guillén y Don Javier Beltrán Molina, del acto administrativo dictado en relación con los expedientes sancionadores LSSI/10/056; LSSI/10/058 y LSSI/10/061.*

Por el presente anuncio, la Subdirección General de Servicios de la Sociedad de la Información notifica a los inculpados el acto administrativo dictado por el Director General de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, en relación con los expedientes sancionadores LSSI/10/056, LSSI/10/058 y LSSI/10/061 tras haber resultado infructuosas las notificaciones en los domicilios que constan en los expedientes.

Asimismo, se informa que los expedientes completos se encuentran a su disposición en la Subdirección General de Servicios de la Sociedad de la Información.

Expediente: LSSI/10/056

Inculpado: Don Dilamor García Cabré

Fecha de resolución: 30 de diciembre de 2010

Expediente: LSSI/10/058

Inculpado: Don José Manuel Ripoll Guillén

Fecha de resolución: 14 de diciembre de 2010

Expediente: LSSI/10/061

Inculpado: Don Javier Beltrán Molina

Fecha de resolución: 30 de diciembre de 2010

Los expedientes sancionadores fueron abiertos ante los indicios de vulneración de lo dispuesto en la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico.

Durante el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, los interesados podrán comparecer ante el Instructor, así como ejercer cualquier acción que corresponda al momento procedimental en que se encuentran los expedientes. Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la citada Ley 30/1992, modificada por Ley 4/1999.

Madrid, 8 de febrero de 2011.- El Subdirector General de Servicios de la Sociedad de la Información,

Salvador Soriano Maldonado.

ID: A110009280-1